Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 1 de 105

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

14 DE MARZO DE 2024

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Relación de documentos a entregar: CONTRATACIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. FOLIOS	No. CDS
1	6613-2023	ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL	830.502.017-0	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/02/2024-29/02/2024	101	0
	TOTAL					**101**	**0**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 2 de 105

Datos Generales:

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/02/2024 A 29/02/2024	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	84%	74%

Datos del Supervisor/Interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Inclusión Social: Ana Milena Beltrán Méndez - Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Componente Ambiental: Ángela María López Torres. - Componente Administrativo y Financiero: Magali Caicedo Monsalve – Liliana Rocío Santafé García. - Gestión Documental: Ángelo David Romero Cardona

Datos del Contrato Supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	6613-2023
FECHA DE CONTRATO	13/04/2023
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	19/04/2023
CONTRATISTA	Asociación Nueva Colombia ASONUCOL
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.502.017-0
PROYECTO	7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá
VALOR	$517.627.247
PLAZO	8 meses
FECHA ACTA DE INICIO	24/04/2023
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	23/12/2023
ADICIÓN 1	$97.345.212

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 3 de 105

PRÓRROGA 1	1.5 meses – Hasta 08/02/2024
ADICIÓN 2	$178.846.805
PRÓRROGA 2	2.63 meses – Hasta 30/04/2024
SUSPENSIÓN	No aplica
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá".	

Bitácora de Actividades:

Compromisos Generales:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 24/04/2023, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 4 de 105

Obligación	Actividad	Soporte
3. Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se generaron planes de mejoramiento y requerimientos.	No Aplica
4. Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.	El Asociado atendió las visitas de supervisión adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social en cada uno de los componentes, tal como se observa en el numeral *11.1 VISITAS* DE *SUPERVISIÓN EN CAMPO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales
5. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113900-CCCP08-009–Villas de Kennedy no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica.
6. Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	El Asociado, a través del representante legal y el talento humano vinculado para la operación del Comedor Comunitario (responsable del servicio, profesional social, profesional en nutrición y dietética y auxiliar administrativo), participó en las siguientes reuniones convocadas por la SDIS: ▪ 02/02/2024: Orientaciones técnicas acciones IS - AUO Prórroga Convenios servicio Comedores Comunitarios. ▪ 16/02/2024: Mesa Local De Inclusión ▪ 28/02/2024: Comité de Seguimiento y evaluación	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 5 de 105

Obligación	Actividad	Soporte
7. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario 113900-CCCP 08-009 – Villas de Kennedy, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, el desarrollo de procesos de inclusión social, vigilancia nutricional y promoción en estilos de vida saludable, de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación 6613-2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
8. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado, en el marco de la ejecución del convenio de asociación 6613-2023 no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación; por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario 113900-CCCP 08-009 – Villas de Kennedy, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
9. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica.
10. Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.	El talento humano contratado por el Asociado para la ejecución del convenio de asociación 6613-2023, participó en las actividades de fortalecimiento técnico convocadas por la SDIS, y adelantadas por el asociado tendientes a garantizar el cumplimiento de los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos Asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios. • 02/02/2024: Orientaciones técnicas acciones IS - AUO Prórroga Convenios servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 6 de 105

Obligación	Actividad	Soporte
	• 16/02/2024: Mesa Local De Inclusión	
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación 6613-2023 y de inicio de operación del Comedor Comunitario 113900-CCCP 08-009 – Villas de Kennedy, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 24/04/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales
12. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió vía correo electrónico a la supervisión de la SDIS, el informe mensual de ejecución del convenio de asociación 6613-2023, correspondiente al periodo febrero 2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales
13. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.
14. Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las	El Asociado mantuvo indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social de reclamaciones presentadas por terceros relacionados con la	Para el periodo reportado no se requiere presentación de soportes, toda vez que no se evidenciaron reclamaciones provenientes de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 7 de 105

Obligación	Actividad	Soporte
actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.	ejecución del convenio de asociación 6613-2023.	terceros que tengan como causa las actuaciones del Asociado.
15. Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.	El Asociado en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023, ofertó como criterios de calificación de la propuesta presentada, los siguientes factores de selección: ▪ Operarias contratadas residentes en la localidad de ubicación del Comedor Comunitario. ▪ Porcentaje adicional en compras públicas locales de alimentos. ▪ Para el periodo no aplica el porcentaje adicional de participantes vinculados a procesos de transformación de alimentos, dado que se encuentra en tiempos de ejecución.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales
16. Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.	No aplica

Compromisos Específicos:

Compromisos Componente Inclusión Social:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.	El asociado construyó la hoja de ruta y elaboró la programación mensual de actividades de febrero del componente inclusión social del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 01 Com Inc Soc
2. Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas	El asociado participó en la Mesa Local de Inclusión Social en donde se	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 8 de 105

Obligación	Actividad	Soporte
por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.	socializó los intereses y necesidades del Comedor Comunitario y se articularon las acciones necesarias para dar respuesta a los participantes y sus hogares/familias, en los términos del anexo técnico.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 01 Com Inc Soc
3. Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.	El asociado participó en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial identificando y actualizando la oferta de servicios de manera permanente, generando la referenciación efectiva de acuerdo a las necesidades de los/as participantes del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 01 Com Inc Soc
4. Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	El asociado realizó un (1) encuentro presencial con un mínimo de 30 personas en las instalaciones del comedor comunitario, con el fin de generar la construcción colectiva y concertada de los acuerdos de convivencia y participación los cuales se socializarán a los participantes del Comedor Comunitario permanentemente hasta la finalización del convenio, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 01 Com Inc Soc
5. Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.	El asociado publicó en un lugar visible los acuerdos concertados con los participantes, en las instalaciones del comedor comunitario, permanentemente manteniendo la calidad de la publicación hasta la finalización del convenio teniendo en cuenta los términos definidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 9 de 105

Obligación	Actividad	Soporte
		almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 01_Com_Inc_Soc
6. Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.	El asociado diligenció el instrumento Lectura de Realidades y concertó el contrato social familiar con los participantes y hogares/familias, identificando intereses, capacidades, intereses y necesidades, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 01_Com_Inc_Soc
7. Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.	El asociado referenció a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con el análisis de la Lectura de Realidades y el Contrato Social Familiar, registrando el seguimiento en Ficha SIRBE vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 01_Com_Inc_Soc
8. Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	El asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADAS).*	6613-2023_IS_27_02_2024.pdf
9. Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación	El asociado llevo a cabo procesos de trasformación de alimentos con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 10 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.		de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 01_Com_Inc_Soc
10. Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	El asociado elaboró y/o implemento el plan de transformación de imaginarios socioculturales en donde se evidencia que la descripción de las actividades propuestas para implementar el plan y contempló con mínimo el 75% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 01_Com_Inc_Soc
11. Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.	El asociado implementó la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 01_Com_Inc_Soc
12. Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.	El asociado desarrolló una (1) actividad de sensibilización en donde se dio a conocer a los participantes que no se encuentran vinculados en las acciones de fortalecimiento de capacidades sobre la importancia de participar en las mismas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 01_Com_Inc_Soc

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 11 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
13. Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.	El asociado participó en el desarrollo de un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional de acuerdo a la programación evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales. Con la siguiente temática: Reconociendo nuestras raíces.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 01 Com Inc Soc
14. Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.	El asociado realizó los seguimientos bimestrales a los acuerdos concertados evidenciados en el periodo, registrando los seguimientos en el instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 01 Com Inc Soc
15. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado.	El asociado realizó seguimiento a los casos de los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso y envió el Reporte semanal y/o soportes al profesional local del Proyecto 7745.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 01 Com Inc Soc
16. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745,	El asociado realizó seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario, que no cumplieron con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso y envío los soportes que evidencien el motivo de egreso, se evidencia envió del Reporte mensual o en caso de que se	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 12 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.	requiera el mismo día de ocurrencia al profesional local del Proyecto 7745.	Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 01 Com Inc Soc
17. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El asociado envió el reporte quincenal junto con los respectivos soportes al profesional local del Proyecto 7745 de los cambios y las modificaciones de la información de los participantes y hogares/familias del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 01 Com Inc Soc
18. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	El asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Inclusión Social.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 01 Com Inc Soc

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 13 de 109

Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad:

Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	6613-2023 ANS 26 02 2024.pdf
2. Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El asociado entrego menús especiales de navidad y fin de año los días 23 y 30 de diciembre de 2023, de acuerdo con los criterios establecidos por la subdirección de nutrición	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
3. Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	6613-2023 ANS 26 02 2024.pdf
4. Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.	El Asociado realizó cuarenta y ocho (48) encuestas el día 05/05/2023 a los participantes mayores de 18 años dando como resultado la no aceptación de menú vegetariano y envía correo electrónico a nutricionista local el día 31/05/2023 los resultados obtenidos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 14 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
		almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
5. Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano.	No aplica
6. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.	El Asociado dispone en área de preparación las minutas patrón, el ciclo de menús y análisis nutricional para el personal manipulador y publica el ciclo de menús y el menú del día en salón comedor para los participantes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
7. Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	6613-2023_ANS_26_02_2024.pdf
8. Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó capacitación al talento humano de la unidad operativa en minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricional y procedimiento de entrega de apoyos alimentarios el día 08/05/2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 15 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
		almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
9. Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó estandarización de utensilios para el servido y socializó al personal del comedor comunitario el día 14/02/2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
10. Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.	El Asociado realizó durante el mes de febrero 2024 intercambios autorizados de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
11. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario y el profesional responsable del servicio participaron en la sensibilización en vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición los días 18/07/2023 y 09/05/2023. La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas convocada por la Subdirección de Nutrición el día 21/11/2022. La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la reunión de socialización del Socialización informe de estado nutricional primer semestre 2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 16 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
	convocada por nutricionista local el día 13/10/2023.	
12. Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).	El/la profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
13. Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El/la responsable del servicio registró la información de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
14. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que se encuentra pendiente la clasificación del estado nutricional de los beneficiarios del segundo semestre 2023.	No aplica
15. Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario envió a la nutricionista local, mediante correo electrónico, el FOR-PSS-295 Formato Construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable en alimentación, nutrición y actividad física; junto con el FOR-PSS-297 Formato Cronograma capacitación estilos de vida saludable el día 09/06/2023, 27/12/2023 y 12/02/2024 (adición), el cual se aprobó por la nutricionista local el día	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 17 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
	08/06/2023, 28/12/2023y 12/02/2024 (adición) El/la profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó actividad en promoción de estilos de vida saludable y actividad física de acuerdo con el cronograma aprobado y lo establecido en el anexo técnico	02_Com_Ali_Nut_Salu
16. Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El/la responsable del servicio registró la información de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
17. Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.	El/la responsable del servicio registró la información cuantitativa de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario. Para el caso del informe cualitativo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Compromisos Subcomponente Salubridad:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 18 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
		Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
2. Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año	El Asociado presentó el concepto sanitario favorable con requerimientos del Comedor Comunitario, de fecha 11/11/2022 según Acta N° AS02C105319, el asociado solicita visita el 25/10/2023 bajo radicado N° 78463	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
3. Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo. Adicionalmente, presentó las autorizaciones sanitarias de pollo y carne.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 19 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
5. Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	6613-2023_ANS_26_02_2024.pdf
6. Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.	El Asociado dio cumplimiento con los equipamientos destinados para la operación del servicio de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
7. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado mantuvo las muestras de alimentos almacenadas diariamente en refrigeración y conservadas durante setenta y dos (72) horas de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
8. Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	6613-2023_ANS_26_02_2024.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 20 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
9. Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	6613-2023_ANS_26_02_2024.pdf
10. Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	El Asociado dio cumplimiento con las áreas requeridas para la operación del Comedor Comunitario (áreas de cocina, distribución, salón comedor, almacenamiento de alimentos, higienización de elementos de aseo, instalaciones sanitarias, alistamiento de personal, almacenamiento de productos químicos), independientes y delimitadas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
11. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques vigente de acuerdo con lo establecido en el decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 01/03/2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
12. Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 21 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
		almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
13. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones el cual cuenta con hojas de vida equipos, soportes de mantenimiento e implementa formato verificación de básculas y grameras.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
14. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo.	El Asociado permitió en el Comedor Comunitario la aplicación de pruebas microbiológicas de materia prima, producto terminado y agua de consumo por parte del Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social el día: 21/02/2024	6613-2023_Tom_Mic_FEB_2024.pdf
15. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS.	De acuerdo con los resultados de la evaluación microbiológica, el Asociado dio cumplimiento en el Comedor Comunitario a los requisitos microbiológicos vigentes y parámetros internos de la SDIS para materia prima, producto terminado y agua de consumo.	6613_Res_Mic_FEB_2024.pdf
16. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS	No Aplica

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 22 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
17. Conservar las contra muestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	El Asociado conservó la contra muestra de materia prima durante el tiempo establecido de 120 horas y en adecuadas condiciones higiénico-sanitarias.	Con Mic Feb 2024.pdf
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No Aplica

Compromisos Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.	El Asociado elaboró el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización del mismo al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
2. Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario, con fecha de expedición del 09/02/2024, por parte de la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 23 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
3. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
4. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.	El Asociado articuló acciones de formación con el personal en la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos, garantiza medidas contra incendios, descargas eléctricas e implementa FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
5. Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.	El Asociado mantuvo actualizada la ficha de ingreso de visitantes y el registro de novedades presentadas durante la entrega de apoyos alimentarios en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
6. Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	El Asociado estableció turnos para la entrega de los apoyos alimentarios, durante el horario de operación del servicio, con el fin de evitar aglomeraciones en el salón comedor por parte de los participantes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 24 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
		almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Compromisos Componente Ambiental:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente período no se requirió que el Asociado realizará la divulgación de los lineamientos del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Especiales, Aceite vegetal Usado y Vertimientos, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico. Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Peligrosos, Residuos Especiales, Aceite Vegetal Usado y Vertimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente período no se requirió que el Asociado realizará la divulgación de los lineamientos del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico. Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua,	Para este período no se requirió que el Asociado realizara divulgación de los lineamientos para el ahorro, uso	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 25 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	eficiente y cero desperdicio de agua y para la implementación del instructivo para la identificación de fugas ocultas, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado por la SDIS. Sin embargo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Agua.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para este período no se requirió que el Asociado realizará la divulgación de los lineamientos para el ahorro y uso eficiente de energía, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado por la SDIS. Sin embargo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb
6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo de febrero de 2024, en los tiempos definidos por la SDIS	Los soportes son relacionados en los compromisos 1,2,3,4,5, y 7
7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período correspondiente a febrero de 2024, participó en la semana ambiental, campañas y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 26 de 109

Compromisos Componente Administrativo y Financiero:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 25/04/2023, dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico, el 24/04/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 04 Com Adm Fin
2. Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 04 Com Adm Fin
3. Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado garantizó la permanencia y proporción del talento humano durante la prestación del servicio del Comedor Comunitario, conforme lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 04 Com Adm Fin
4. Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazó de los siguientes perfiles de talento humano:	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 27 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	<table><tr><td>Perfil</td><td>Nombres y Apellidos Reemplazo</td></tr><tr><td>Manipulador/a de alimentos</td><td>Jasbley Otavo Guerrero</td></tr></table> La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano de reemplazo presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico, el 28/02/2024	el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 04_Com_Adm_Fin
5. Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio de asociación, un total de 1 persona que presentan alguna de las situaciones tipificadas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, cumpliendo con una provisión del 12,5% del total del talento humano contratado.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 04_Com_Adm_Fin
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Para el periodo del presente informe, el Asociado vinculó y mantuvo para la ejecución del convenio, un total de 6 mujeres que corresponden al 95% de talento humano vinculado, dando cumplimiento con el porcentaje establecido en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 04_Com_Adm_Fin
7. Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	El Asociado adelantó la gestión de solicitud de la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 04_Com_Adm_Fin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 28 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
8. Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y uno asignado para el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 04_Com_Adm_Fin
9. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social, en las siguientes fechas: 26/02/2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 04_Com_Adm_Fin
10. Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el equipo de cómputo asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 04_Com_Adm_Fin
11. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria, correspondiente al periodo de febrero de 2024; de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 29 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.		Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 04_Com_Adm_Fin
12. Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 04_Com_Adm_Fin
13. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 04_Com_Adm_Fin
14. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 28/02/2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo Febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 30 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
15. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo Febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
16. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El Asociado realizó el pago de honorarios del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondientes al periodo del 1 al 29 de Febrero 2024; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo Febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
17. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.	El Asociado realizó los aportes de recursos correspondientes al periodo del 1 al 29 de Febrero 2024, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, tal como se observa en el numeral 11.*4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo Febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 31 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
18. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores y presentó a la supervisión los paz y salvo de pago correspondientes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo Febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
19. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	El Asociado presentó soporte de extracto de la cuenta bancaria destinada para la ejecución del convenio, correspondiente al periodo Febrero 2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo Febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
20. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para pago con el lleno de requisitos legales establecidos, correspondiente al periodo Enero 2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo Febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
21. Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	El Asociado realizó registro de información en la plataforma transaccional SECOP II, cargando la factura de pago y el certificado de cumplimiento de pago de aportes al SGSS con sus respectivos documentos complementarios, presentados a la	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo Febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 32 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
	SDIS como requisito para el procedimiento de pago.	Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) . 04 Com Adm Fin
22. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	El Asociado presentó el reporte mensual de compras públicas locales de alimentos correspondiente al periodo febrero 2024, registrando un porcentaje del 31%.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
23. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria para participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos.	No aplica.
24. Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del	El Asociado dio cumplimiento con lo establecido en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales, en un porcentaje del 34% del valor total destinado a la compra de alimentos durante la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo Febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 33 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		

Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 34 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
Comunitario durante la ejecución del convenio.	Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 35 de 109

Compromisos Gestión Documental:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	El Asociado, a través del profesional social, participó en las actividades de cualificación técnica de gestión documental, llevadas a cabo el 10/05/2023, 15/07/2023 y 21/07/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05_Ges_Doc
2. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.	Se realizó revisión de las historias sociales reposan en 12 cajas en el estante del archivo del comedor Villas de Kennedy En total se revisaron 122 historias sociales, se realizaron ajustes a las hojas de control, como también en la organización y clasificación en las respectivas cajas de todas las historias sociales que se encuentran en custodia en el comedor comunitario Villas de Kennedy.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05_Ges_Doc
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de	Se realizó organización del Formato Único Inventario Documental desde el 24 de Abril 2023 hasta el 29 de febrero de 2024. Se actualizó la información al nuevo formato FUID el 29/02/2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 36 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.		05 Ges Doc
4. Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica.
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 37 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.		
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$494.060.589
ADICIÓN 1	$92.926.463
ADICIÓN 2	$171.813.736
REDUCCIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$563.524.165
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$195.276.623
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE):	No aplica
AMORTIZACIÓN:	No aplica

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS VARIABLES	Valor Minuta (Alimentos).	$44.775.512
COSTOS FIJOS	Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$19.215.560
COSTOS DE REALIZACIÓN	Dotación - Elementos de aseo y desinfección - Archivo.	$1.171.600

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 38 de 109

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
DESCUENTOS	No aplica.	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$65.162.672**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 6613-2023 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

La Asociación Nueva Colombia ASONUCOL dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 6613-2023 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113900-Cccp 08-009 - Villas De Kennedy de la Localidad Kennedy; implementando las actividades relacionadas con los compromisos generales y específicos pactados en los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1. OBLIGACIONES GENERALES

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 39 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se generaron planes de mejoramiento y requerimientos.
4	Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
5	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113900-Cccp 08-009 - Villas De Kennedy no se recibieron visitas por parte de entes de control.
6	Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	Satisfactorio	Ninguna
7	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	Satisfactorio	Ninguna
8	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna
9	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 40 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
10	Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	Satisfactorio	Ninguna
12	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
13	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
14	Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 41 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
15	Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS	Satisfactorio	Ninguna
16	Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con el desarrollo de los compromisos generales; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6613-2023.

2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.2.1. Componente Inclusión Social

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.	Satisfactorio	Ninguna
2	Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 42 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.	Satisfactorio	Ninguna
4	Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
5	Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.	Satisfactorio	Ninguna
6	Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.	Satisfactorio	Ninguna
7	Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.	Satisfactorio	Ninguna
8	Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	A mejorar	Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADAS).*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 43 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.	Satisfactorio	Ninguna
10	Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
11	Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
12	Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
13	Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.	Satisfactorio	Ninguna
14	Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.	Satisfactorio	Ninguna
15	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 44 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado.		
16	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna
17	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna
18	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Inclusión Social; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 45 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6613-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

2.2.2.1. Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 46 de 109

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
4	Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.	Satisfactorio	Ninguna
5	Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano.
6	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.	Satisfactorio	Ninguna
7	Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 47 de 109

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
8	Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados.	Satisfactorio	Ninguna
9	Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.	Satisfactorio	Ninguna
10	Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
11	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna
12	Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).	Satisfactorio	Ninguna
13	Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 48 de 109

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
14	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que se encuentra pendiente la clasificación del estado nutricional de los beneficiarios del segundo semestre 2023.
15	Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
16	Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
17	Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de los Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6613-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 49 de 109

2.2.2.2. Subcomponente Salubridad

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
2	Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna
3	Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna
5	Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
6	Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento*	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 50 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.		
7	Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
8	Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
9	Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
10	Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	Satisfactorio	Ninguna
11	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 51 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud- SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.		
12	Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
13	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
14	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo.	Satisfactorio	Ninguna
15	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
16	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 52 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			microbiológicos internos establecidos por la SDIS
17	Conservar las contramuestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	Satisfactorio	Ninguna
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente de Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6613-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 53 de 109

2.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
2	Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	Satisfactorio	Ninguna
3	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
4	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.	Satisfactorio	Ninguna
5	Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
6	Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6613-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 54 de 109

2.2.3. Componente Administrativo y Financiero

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.	Satisfactorio	Ninguna
2	Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
3	Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
4	Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna
5	Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020,	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 55 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.		
7	Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Satisfactorio	Ninguna
8	Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
9	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna
10	Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	Satisfactorio	Ninguna
11	Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.	Satisfactorio	Ninguna
12	Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.	Satisfactorio	Ninguna
13	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 56 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
14	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
15	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna
16	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Satisfactorio	Ninguna
17	Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.	Satisfactorio	Ninguna
18	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 57 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual.		
19	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna
20	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
21	Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
22	Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	Satisfactorio	Ninguna
23	Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos.
24	Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de	No aplica	El Asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 58 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el Asociado lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		locales en un porcentaje acumulado del 34%, con corte a febrero 2024.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Administrativo y Financiero; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6613-2023.

2.2.4. Con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 59 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.		
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 60 de 109

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.2.5. Gestión Documental

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 61 de 109

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.	Satisfactorio	Ninguna
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
4	Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 62 de 109

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con el desarrollo de los compromisos generales; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6613-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 63 de 109

2.3. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
6	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.	Satisfactorio	Ninguna
7	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 64 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Ambiental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6613-2023.

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.5. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 65 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes de la modalidad Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	No aplica	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la Integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la Subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación; así mismo, designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
7	Designar el equipo técnico definido por el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de acompañamiento técnico para la implementación del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 66 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
8	Convocar mensualmente al ASOCIADO al Comité Local de Evaluación y Seguimiento de la modalidad Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y ejecutó el Comité Local de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios.
9	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional, así como, la instalación del aplicativo misional y brindar cualificación para registrar la información en el sistema de información misional.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
10	Socializar y entregar los documentos necesarios para la prestación del servicio en la modalidad Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran relacionados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación 6613-2023, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 67 de 109

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
Salud	Febrero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Febrero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Febrero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Febrero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos generales y específicos pactados, en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [X] NO [ ] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento)

La información referida al nivel de cumplimiento de planes de mejoramiento se encuentra relacionada en el numeral *11.2. Observaciones, Planes de Mejoramiento y Requerimientos.*

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del periodo reportado se encuentran relacionados con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 68 de 109

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Inclusión Social		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	14/02/2024	6613-2023_IS_14_02_2024.pdf
Seguimiento	27/02/2024	6613-2023_IS_27_02_2024.pdf

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento – Revisión Informe	02/02/2024	6613-2023_ANS_02_02_2024.pdf
Seguimiento	26/02/2024	6613-2023_ANS_26_02_2024.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	21/02/2024	6613-2023_Tom_Mic_FEB_2024.pdf

Componente Administrativo y Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento Administrativo	29/02/2024	6613-2023_ADM_29_02_2024.pdf
Seguimiento Financiero	01/03/2024	6613-2023_FIN_01_03_2024.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	06/02/2024	6613-2023_AMB_06_02_2024.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
N/A	N/A	N/A

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 69 de 109

11.2. OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – P: Plan de Mejoramiento – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. Componente Inclusión Social

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	6	Se evidencia el instrumento lectura de realidad con inconsistencia en la información, y no cuenta con el rayado de SIBEN, aseguramiento y VPH en SIRBE.	24/06/2023	12/07/2023: Se evidencia que cuenta con los rayados correspondientes en la ficha SIRBE de la consulta se aseguramiento, SISBEN y VPH, presentando así misma consistencia en la información de los participantes del Comedor Comunitario.	Cerrado
O	7	7	No se evidencia el diligenciamiento de la referenciación de los participantes del comedor comunitario.	24/06/2023	12/07/2023: Se evidencia que cuenta con las referenciaciones correspondientes a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realiza registro en la ficha SIRBE vigente.	Cerrado
O	6	6	Se evidencia inconsistencias en el diligenciamiento de la Lectura de Realidades, en los ítems tipo de identificación, estado actual, persona mayor.	11/10/2023	25/10/2023: Se evidencia ajustes en la Lectura de Realidades en los ítems tipo de identificación, estado actual, persona mayor.	Cerrado
O	10	10	Se evidencia inconsistencia en el ID núcleo de un participante en el listado de participación de transformación de imaginarios socioculturales realizada en fechas 24, 25 y 28 de noviembre/2023 con 15 participantes.	12/12/2023	06/01/2024 Se evidencia correcto diligenciamiento del ID núcleo de un participante en el listado de participación de transformación de imaginarios socioculturales realizada en fechas 24, 25 y 28 de noviembre/2023 con 15 participantes.	Cerrado
O	8	8	No se evidencia formato, planilla de asistencia	27/02/2024	Próxima visita	Abierto

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 70 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			diligenciada en la versión actualizada ni envío de diagnóstico de agricultura urbana por las tres personas nuevas vinculadas a la actividad de fortalecimiento.			

11.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

11.2.2.1. Subcomponente Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	15	No presenta formato de control de entradas y salidas, teniendo en cuenta las existencias reales.	29/04/2023	09/05/2023 No presentan los formatos de control de entradas y salidas, el responsable refiere que están desactualizados. 30/05/2023 Se evidencia formato de entradas y salidas diligenciado adecuadamente y al día.	Cerrado
O	8	20	No cuenta con capacitación en manejo de minuta patrón, ciclos de menús, análisis nutricionales “operación entrega de apoyos alimentarios-2, para el personal manipulador, durante los primeros 5 días calendario a la firma de acta de inicio, la cual debió realizar hasta ayer viernes 28/04/2023.	29/04/2023	09/05/2023 Se evidencia capacitación al personal manipulador en minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” y criterios de aceptación y rechazo con fecha 08/05/2023.	Cerrado
O	1	9	No presenta formato de recepción de alimentos recibidos entre el 22 al 24 de abril/2023.	29/04/2023	09/05/2023 No presentan los formatos de recepción de materias primas, el responsable refiere que están desactualizados. 30/05/2023 En esta visita se evidencia el formato de recepción de materia prima totalmente diligenciado y con la información al día.	Cerrado
O	4-5	4	Se evidencia la realización de las encuestas de opinión con el fin de suministrar un menú vegetariano, sin embargo, la cantidad de personas	30/05/2023	01/06/2023 Se evidencia la realización de las encuestas a mayores de 18 años, 48 participantes, de los cuales el	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 71 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			encuestadas incluyen menores de 18 años.		93,8% manifestaron no aprobar el menú vegetariano, fue enviado a la nutricionista local el día 31/05/2023	
O	1	7	No se mantiene a disposición las remisiones o facturas de los alimentos que ingresaron el día 01/06/2023; El plan de compras no cuenta con cronograma de recepción de alimentos. Adicional no se cuenta con el yogurt completo para la preparación del postre menú 17 del día 02/06/2023, se dispone de 3 bolsas de 1000 g, se requiere 4,49 kg.	01/06/2023	21/06/2023: Se mantiene a disposición las remisiones o facturas de los alimentos que ingresaron el día 21/06/2023; El plan de compras cuenta con cronograma de recepción de alimentos. cuenta con materia prima completa del día siguiente, sin embargo, se evidencia yuca con exceso de tierra. 08/07/2023. Se evidencia materia prima almacenada en adecuadas condiciones de acuerdo con su naturaleza.	Cerrado
O	1	9	No se encuentra actualizado el formato de recepción de materias primas, (lácteos, pulpas y abarrotes).	01/06/2023	21/06/2023: Se encuentra actualizado el formato de recepción de materias primas	Cerrado
O	12 13	51	El responsable refiere que se realizó toma de talla y peso el día 17/05/2023 de acuerdo al cronograma establecido a 104 participantes registrados en el SIRBE, sin embargo, no cuenta con listado de toma de talla y peso en físico, ni firmados por la nutricionista del asociado.	01/06/2023	21/06/2023: Asociado realizó toma de talla y peso el día 17/05/2023 y 09/06/2023 a 102 participantes registrados en el SIRBE, cuenta con listado de toma de talla y peso en físico y firmados por la nutricionista del asociado.	Cerrado
O	1	13	Se evidencia maíz desgranado almacenado en olla, debajo del mesón del área de higienización	21/06/2023	08/07/2023: Se evidencia materia prima en almacenamiento en adecuadas condiciones acorde a su naturaleza.	Cerrado
O	12	52	Se evidencia que se cuenta con balanza digital para pesa personas, pero no se registra el peso de la pesa patrón de 2,02 kilos. No cumple especificaciones del anexo técnico	19/07/2023	14/08/2023 Se evidencia que continúa pesa patrón de 2,02 Kg para la verificación de la báscula pesa personas, no es sensible a este peso.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 72 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					25/08/2023 No han cambiado pesa patrón de 2,02 Kg, no es posible verificar báscula pesa personas. 21/09/2023: Se evidencia que no es posible verificar la báscula pesa personas, no registra el peso de la pesa patrón. 30/09/2023: Se continúa evidenciando que no se posible verificar la báscula pesa personas, no registra el peso de la pesa patrón. 23/10/2023: Se pudo verificar la báscula pesa personas con la pesa patrón de 3,1 KG sin novedad	
R	7	5	Se evidencia que no adicionan la totalidad de miel de abeja a la ensalada del menú 7, se observa faltante de 450 gramos	14/08/2023	25/08/2023 De los alimentos revisados para la preparación del menú 17, todos contaban con el peso neto requerido.	Cerrado
O	3	46	Se evidencia desviación en porción servida para los componentes: proteico y tubérculo por gramaje realizado al grupo etario mayores de 14 años	14/08/2023	25/08/2023 Se evidencia que todos los componentes del menú 17 se ajustan a rangos de tolerancia en gramaje para el grupo etario de 9 a 13 años.	Cerrado
O	1	48	No se garantizan las 3 especias durante el servicio, no cuentan con ají	14/08/2023	25/08/2023 Se evidencia que no se mantiene a disposición de los participantes las 3 especias durante el servicio, no tienen ají. 21/09/2023: Se evidencia que se mantiene a disposición de los participantes las 3 especies (ají, orégano, pimienta negra)	Cerrado
O	1	12	Se evidencia inadecuado proceso de almacenamiento de helado, se encontró almacenado en refrigeración y este alimento requiere ser almacenado en congelación y	30/09/2023	23/10/2023: Se evidencia que las materias primas se almacenan correctamente según su naturaleza y método de conservación	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 73 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			se encontró una caja con contenido helado en congelador de carnes, promoviendo la contaminación cruzada.			
O	1	9	Se evidencia que el formato de recepción de materias primas no coincide el registro de las cantidades de alimentos con lo relacionado en remisión como: el día 20/1072023 en formato registra 17,5 kg de pechuga de pollo y en remisión se tiene 14,5 kg, en formato registra 27,97 kg de pierna de pollo y en remisión se encuentra 22 kg, el día 19/107203 en formato registra aguacate 24,49 kg y en remisión se encuentra 22,4 kg, arveja verde en formato registra 24,49 kg en remisión se encuentra 30,90 kg, en remisión registra entrega de 53,64 kg de granadilla, este producto no llego porque se cambió por naranja. Adicional se evidencia que le formato de verificación de vehículo trasportador de alimentos se encuentra desactualizado.	27/10/2023	08/11/2023: Se evidencia que no se ajusta plan de compras para adquisición de lácteo adicional para población gestante lactante de manera correcta, ya que a pesar de contar con cantidad de producto suficiente para cubrir cantidad requerida hasta el día viernes 10 11 2023, presenta déficit de 0.5 l para el día sábado 11 11 2023. 27/11/2023: Se evidencia que no se ajusta plan de compras para adquisición de lácteo adicional para población gestante lactante de manera correcta, ya que a pesar de contar con cantidad de producto suficiente para cubrir cantidad requerida hasta el día viernes 01 12 2023, presenta déficit de 0.6 l para el día sábado 02 12 2023, adicionalmente, no se aplican correctamente criterios de aceptación y rechazo, encontrando dos litros de yogur con fecha de vencimiento 2711 2023 para uso del 29 11/2023, asociado refiere reposición por parte de proveedor el día de mañana 28/11/2023. 30/12/2023 Se continúa evidenciando que no se ajusta plan de compras ni formato de análisis de aporte nutricional para el menú especial de hoy, dado que no se incluyen las dos gestantes en los grupos etarios y no se establece cuál es el lácteo adicional a administrar a las gestantes, además, se evidencia faltante de 2 Kg de guacamole, el cual es completado con 2 Kg de tomate.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 74 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					11/01/2024 Se observa que ajustan formatos, menú, minutas y análisis nutricional estableciendo el lácteo adicional para las gestantes, sin embargo, se evidencia la recepción de 0,5 Kg de faltante de aguacate para el menú de hoy a las 12:30 pm. 20/01/2024 Se observa que implementan adecuadamente el procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios de la SDIS	
O	6	42	No se realiza para los participantes con autorización para la entrega y consumo de alimentos en casa, el cambio de recipiente hermético se efectúa en el mismo recipiente que trae el participante.	27/10/2023	08/11/2023: Se implementa cambio de menaje portable de participantes con autorización para retiro y consumo de alimentos en casa.	Cerrado
O	1	3	Se evidencia que prealistamiento de alimentos no se realiza de acuerdo a lo establecido en anexo técnico, no se realiza pesaje de la fresa del postre evidenciando déficit de 0.7 kg de producto en peso neto, asociado realiza reposición inmediata.	27/11/2023	30/12/2023 Se continúa evidenciando inadecuado almacenamiento de alimentos dado que se observa faltante de 2 Kg de guacamole (peso neto total), realizan reposición inmediata completando la ensalada con 2 Kg de tomate. 11/01/2024 Se observa que para el menú de hoy realizan un adecuado proceso de pre alistamiento de alimentos.	Cerrado
O	1	7	No se realiza adquisición de alimentos de acuerdo a lo establecido en anexo técnico, aún no se cuenta con producto helado para uso del 28 11 2023.	27/11/2023	30/12/2023 Se continúa evidenciando alimentos incompletos para el menú de hoy, faltan 2 Kg de guacamole, 800 gramos de queso campesino y 70 gramos de lácteo para las dos gestantes, los alimentos son repuestos de inmediato.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 75 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					11/01/2024 Se continúa evidenciando faltante de 0,5 Kg de aguacate para el menú de hoy el cual es repuesto a las 12:30 pm. 20/01/2024 Se observa que cuentan con alimentos completos para el menú de hoy (24)	
O	1	15	Se evidencia que el formato registro de temperaturas y el de control de entradas y salidas se encuentran desactualizados	11/01/2024	20/01/2024 Se observa información completa y actualizada en formato de entradas y salidas y formato de registro de temperaturas	Cerrado
O	1	3	Se evidencia que no realizan higienización ni desinfección a las bolsas de leche para el sorbete de mora	20/01/2024	26/02/2024: En visita de seguimiento se evidencia que se realiza de forma correcta la desinfección de materias primas	Cerrado
O	1	2	Se evidencia que se realiza pre alistamiento de papaya para el postre de mañana.	26/02/2024	Próxima visita	Abierto
R	7	5	Se evidencia que no se utiliza la totalidad de los alimentos para las preparaciones dado que el plan de compras no se calcula sobre el grupo etario real del comedor según el listado exportado por el RAD el día de hoy, el cual se conforma de la siguiente manera: 3 a 5 años 3; 6 a 8 años 27; 9 a 13 años 54; mayores de 14 años 166. El plan de compras del comedor se ha calculado sobre el siguiente grupo etario: 3 a 5 años 4; 6 a 8 años 99; 9 a 13 años 86; mayores de 14 años 61. Según lo anterior las compras se han realizado por debajo de lo mínimo requerido	26/02/2024	Próxima visita	Abierto
O	1	9	El plan de compras no se realiza de acuerdo con el grupo etario real del comedor.	26/02/2024	Próxima visita	Abierto
O	3	46	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo mayores de 14 años en proteína y tubérculo	26/02/2024	Próxima visita	Abierto

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 76 de 109

11.2.2.2. Subcomponente Salubridad

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	8	No se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, para el producto pierna de pollo, marca “Pollo Fiesta”, dado que no declara el contenido neto, refiere el número de unidades por bolsa.	29/04/2023	09/05/2023 Se evidencia cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 en el rotulo del proveedor del pollo fiesta, declarando el peso neto del producto en el empaque.	Cerrado
O	3-4	10	Concepto del proveedor directo de yogurt “Colfrance” presenta concepto sanitario superior a un año.	29/04/2023	09/05/2023 Se evidencia que el concepto sanitario del proveedor de colfrance, se encuentra superior a un año. 30/05/2023 Aun no se cuenta con el concepto sanitario actualizado del proveedor Colfrance. 01/06/2023 Se evidencia que el concepto sanitario del proveedor de colfrance, se encuentra superior a un año. 21/06/2023: Se evidencia actualización del concepto sanitario del proveedor de Colfrance.	Cerrado
O	12	22	No cuenta o presenta plan y cronograma de capacitación continua.	29/04/2023	09/05/2023 Se evidencia que se cuenta con el plan y cronograma de capacitación continuo y permanente.	Cerrado
O	10	24	Puertas de cocina, cuarto de almacenamiento de alimentos, baños, y donde se almacena químicos presenta oxido.	29/04/2023	09/05/2023 Se evidencia que se realizó mantenimiento de pintura en puertas de cuarto de almacenamiento de alimentos, baños y cuarto de almacenamiento de productos químicos.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 77 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	10	26	Se evidencia en poceta de lavado de ollas, en área de proceso, paredes con desprendimiento de pintura o desgaste de la baldosa; baldosa en piso en área de cocina con orificios; alrededor del sifón en área del salón comedor, con superficie no lisa.	29/04/2023	09/05/2023 Se evidencia que se realizó mantenimiento a sifón del área de salón comedor, sin embargo, continua poceta de lavado de ollas en área de procesos con desprendimiento de pintura en paredes, desgaste de baldosa y baldosas de piso del área de cocina con orificios y deterioro. 30/05/2023 Se evidencia poceta de lavado de ollas con mantenimiento de pintura y el cambio de las baldosas.	Cerrado
O	8	36	No cuenta con formato de seguimiento a soluciones desinfectantes, formatos del programa de control de plagas; plan de saneamiento, no se encuentra actualizado a las particularidades del comedor.	29/04/2023	09/05/2023 No presentan los formatos de soluciones a desinfectantes, control de plagas, ni el plan de saneamiento, el responsable refiere que se encuentran en actualización. 30/05/2023 Se evidencia formatos del plan de saneamiento diligenciados adecuadamente y al día .	Cerrado
O	6	39	El comedor no cuenta con los mínimos de maneje, falta 147 vasos con capacidad mínima de 330 ml, vaso medidor por 350 ml, 1 taza medidora, tijeras para cocina, 2 cuchillos, 2 jarras con tapa, adicional, se evidencia menaje deteriorado, 1 cuchara para servir, 1 caneca o tina para desinfección rota, 2 calderos de aluminio deteriorados (bordes con aristas y acumulación de grasa) y equipo mixto (refrigeración – congelación) con presencia de óxido en parte inferior y se encuentra apoyado con un ladrillo.	29/04/2023	09/05/2023 Se evidencia que el comedor aún no cuenta con los mínimos de menaje, falta 147 vasos de 330 ml, vaso medidor de 350 ml, taza medidora, tijeras de cocina, 2 cuchillos, 2 jarras con tapa, adicional continuo menaje deteriorado como tina de desinfección rota, 2 calderos de aluminios deteriorados, equipo mixto (refrigeración-congelación) con presencia de óxido en parte inferior y se encuentra apoyado con ladrillos, entrepaño de estufa con pintura deteriorado. 30/05/2023 En esta visita se evidencia la reposición realizada de vasos, sin embargo, queda faltando 35 vasos de jugo, vaso medidor de 350 ml, taza medidora, tijeras de cocina, 2 cuchillos, 2 jarras con tapa. Se realizó el retiro del	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 78 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					comedor de tina de desinfección rota, 2 calderos de aluminios deteriorados. Se realizó mantenimiento a equipo mixto (refrigeración-congelación) cambiando base con presencia de óxido y se encuentra base metálica con ruedas y al entrepaño de estufa se pintó. 01/06/2023 Se evidencia que el comedor aún no cuenta con los mínimos de menaje, falta 147 vasos de 330 ml, vaso medidor de 350 ml, taza medidora, tijeras de cocina, 2 cuchillos, 2 jarras con tapa, adicional continuo menaje deteriorado como tina de desinfección rota, 2 calderos de aluminios deteriorados, entrepaño de estufa con pintura deteriorado. 21/06/2023: Se sigue evidenciando que el comedor aún no cuenta con los mínimos de menaje, falta 147 vasos de 330 ml, vaso medidor de 350 ml, taza medidora, tijeras de cocina, 2 cuchillos, 2 jarras con tapa, adicional continuo menaje deteriorado como tina de desinfección rota, 2 calderos de aluminios deteriorados, entrepaño de estufa con pintura deteriorado. 08/07/2023: Se sigue evidenciando que el comedor aún no cuenta con los mínimos de menaje, falta 147 vasos de 330 ml, vaso medidor de 350 ml, taza medidora, tijeras de cocina, 2 cuchillos, 2 jarras con tapa, adicional continuo menaje deteriorado como tina de desinfección rota, 2 calderos de aluminios deteriorados. Se realizó mantenimiento de pintura a entrepaño de estufa. 19/07/2023.Se evidencia que no se encuentra en la cantidad mínima establecida en menaje faltante de: 147 vasos de 330 ml, vaso medidor 350ml, taza	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 79 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					medidora, tijera de cocina, de cuchillos,2 jarras con tapa,2 tinas de desinfección deterioradas, 2 calderos deteriorados. 14/08/2023: Se evidencia que se adquiere menaje y utensilios, sin embargo, les hace falta una tina de desinfección y se observa termómetro de frio fallando y una olla deteriorada 25/08/2023: Se observa que continua una olla deteriorada y aún no se ha cambiado el termómetro. 21/09/2023: Se evidencia una olla en buen estado, se evidencia cambio de termómetro de frío.	
O	5	46	De acuerdo con el plan de muestreo implementado, para el grupo etario de 9 a 13 años, las porciones servidas no se ajustan al rango en peso establecido para la carne de res cocida en trozos y plátano en tajadas.	29/04/2023	09/05/2023 se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 20 semana 4 para grupo de edad mayores de 14 años en proteína (carne de res asada), tubérculo (puré de papa con perejil), ensalada (lechuga, tomate y cebolla cabezona) y postre (naranja) no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. 30/05/2023 En esta visita los gramajes evaluados estuvieron dentro del porcentaje de cumplimiento establecido, para todos los componentes	Cerrado
O	9	49	No se garantiza temperatura de seguridad durante todo el servicio, dado que, para el primer tiempo, la ensalada de lechuga, tomate y cebolla cabezona, registra 10.1°C.	29/04/2023	09/05/2023 Se evidencia que no se garantiza la temperatura de seguridad de la preparación ensalada de lechuga, tómate y cebolla cabezona registra T1= 12,5°C. y puré de papa con perejil registro T2= 56,9°C. 30/05/2023 Continua el hallazgo de temperaturas por fuera del rango establecido para las preparaciones frías en	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 80 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					distribución, la primera temperatura tomada a la ensalada pico de gallo registro 9,8°C. 01/06/2023 Se evidencia que no se garantiza la temperatura de seguridad de sorbete de guayaba T1= 10,5°C. 21/06/2023: Se evidencia que se garantiza la temperatura de seguridad de todas las preparaciones.	
O	12	18	No se ha realizado la socialización del protocolo de lavado de manos a los participantes, se evidencia registro de socialización solo al personal manipulador.	30/05/2023	01/06/2023 No se ha realizado la socialización del protocolo de lavado de manos a los participantes, se evidencia registro de socialización solo al personal manipulador. 21/06/2023: Se realizó la socialización del protocolo de lavado de manos a los participantes el 09/06/2023	Cerrado
O	15	Mic	Frotis de superficies limpia: Cuchillo para corte de quesos fuera de los parámetros microbiológicos establecidos.	20/05/2023	13/07/2023: Se evidencia cumplimiento de los parámetros microbiológicos para superficie limpia: cuchillo cocina-carne de la toma realizada el día 11/07/2023	Cerrado
O	10	26	se encuentra en área de higienización baldosas deterioradas, muro del área de higienización con grietas y deterioro de pintura en la parte interna de la misma área.	01/06/2023	21/06/2023:se encuentra en área de higienización baldosas deterioradas, muro del área de higienización con grietas y deterioro de pintura en la parte interna de la misma área. 08/07/2023: continua en área de higienización baldosas deterioradas, muro del área de higienización con grietas y deterioro de pintura en la parte interna de la misma área. adicional se evidencia uniones pared-pared de cocina que no son forma redonda. 19/07/2023.Continua en el área de higienización baldosas deterioradas, muro con grietas y deterioro en la pintura. En la	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 81 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					cocina uniones pared-pared no son redondeadas. 14/08/2023 Se evidencia que continúan baldosas rotas en poceta de higienización y esquinero metálico suelto, continúan sin uniones pared-pared redondeadas. 14/08/2023 Se evidencia que continúan baldosas rotas en poceta de higienización y esquinero metálico suelto, continúan sin uniones pared-pared redondeadas. 25/08/2023 No han realizado adecuaciones de planta física; se observan baldosas rotas, esquinero metálico suelto, sin uniones pared - pared redondeadas en área de cocina caliente y desprendimiento de pintura en pared de baño de personal. 21/09/2023: Se evidencia mesón de cocina baldosas en buen estado, esquinero metálico fijo en el área de la cocina, en área de preparación uniones pared-pared, pared del baño del personal sin desprendimiento de pintura	
O	6	41	El comedor aún no cuenta con los mínimos de menaje para el 100% de participantes, falta 147 vasos de 330 ml.	01/06/2023	21/06/2023: El comedor aún no cuenta con los mínimos de menaje para el 100% de participantes, falta 147 vasos de 330 ml. 08/07/2023: El comedor aún no cuenta con los mínimos de menaje para el 100% de participantes, falta 147 vasos de 330 ml. 19/07/2023.Se presenta faltante de 147 vasos de 330 ml. 14/08/2023 Se observa que adquieren el faltante de vasos con capacidad de 330 ml. 08/07/2023: El comedor aún no cuenta con los mínimos de menaje para el 100% de	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 82 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					participantes, falta 147 vasos de 330 ml. 19/07/2023.Se presenta faltante de 147 vasos de 330 ml. 14/08/2023 Se observa que adquieren el faltante de vasos con capacidad de 330 ml.	
O	5	46	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 16 semana 3 para grupo de edad mayores de 14 años en proteína (pechuga de pollo mechada en salas criolla), no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	01/06/2023	21/06/2023: No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 9 semana 2 para grupo de edad mayores de 14 años en proteína, tubérculo y bebida, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. 08/07/2023. En la visita de hoy el Asociado cumple con los porcentajes establecidos de minuta patrón, para cada uno de los componentes evaluados.	Cerrado
O	1	8	Se evidencia rotulo de carnes removibles tipo sticker de proveedor las carnes El Imperio	21/06/2023	08/07/2023: Se evidencia rotulo de carne de proveedor El Imperio, que no es removible, fijado al plástico, cumpliendo con la resolución 5109.	Cerrado
O	8	36	Comedor no implementa de en su totalidad el plan de saneamiento ya que no cuentan con desinfectante de choque	21/06/2023	08/07/2023: El comedor aún no cuenta con desinfectante de choque. 19/07/2023.No se cuenta con desinfectante de choque. 14/08/2023 Aún no cuentan con desinfectante de choque. 14/08/2023 Aún no cuentan con desinfectante de choque. 25/08/2023 No han subsanado observación, no cuentan con desinfectante de choque. 21/09/2023: Se evidencia desinfectante de choque amonio cuaternario de 3,7 L	Cerrado
O	15	Mic	Producto terminado: Ensalada fría con recuento de Escherichia	17/06/2023	13/07/22023: Se evidencia cumplimiento de los parámetros	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 83 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			coli con recuento fuera de los parámetros microbiológicos establecidos.		microbiológicos para producto terminado: Jugo de mora en leche de la toma realizada el día 11/07/2023	
O	10	25	Se evidencia angeos de ventanas de cocina, sueltos y desprendidos.	08/07/2023	19/07/2023.Se evidencia angeos en la ventana de cocina y ventana de ventilación en buen estado	Cerrado
O	1	8	Se evidencia que rótulo de carne "El imperio de las carnes" es tipo sticker, de fácil remoción, además, 28 Kg de azúcar ARO, 4,5 Kg de cuchuco de trigo; 4,5 Kg de cebada perlada "Del cultivo"; 500 gramos de miga de pan no declaran información nutricional, no conforme con resolución 5109/2005	14/08/2023	25/08/2023 El rótulo de la carne "imperio de las carnes" continúa siendo tipo sticker, sin embargo, no es fácilmente removible.	Cerrado
O	10	25	Se evidencia anjeo suelto en área de cocina caliente, no se garantiza hermeticidad	14/08/2023	25/08/2023 Se evidencia que continúan anjeos sueltos en área de cocina caliente y despensa, no se garantiza hermeticidad. 21/09/2023: Se evidencia angeos fijos en el área de la cocina caliente y despensa, se garantiza hermeticidad	Cerrado
O	9	49	Se evidencia que no se garantizan temperaturas de seguridad para el componente ensalada durante todo el servicio: T1: 8,4°C T2: 10,3°C	14/08/2023	25/08/2023 Se evidencia que T1: 7,8°C de ensalada silvestre no se ajusta a rangos de seguridad establecidos. 21/09/2023: Se evidencia que se garantiza las temperaturas de seguridad durante el servicio.	Cerrado
O	5	46	Se evidencia desviación en porción servida para los componentes: proteico y tubérculo por gramaje realizado al grupo etario mayores de 14 años	14/08/2023	25/08/2023 Se evidencia que todos los componentes del menú 17 se ajustan a rangos de tolerancia en gramaje para el grupo etario de 9 a 13 años.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 84 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	8	Se evidencia fécula de maíz marca Santafé no cumple normatividad de rotulado 5109/2005 no indica modo de preparación	21/09/2023	30/09/2023: Se continúa evidenciando no conformidad en normativa de rotulada resolución 5109/05 del alimento fécula de maíz marca SANTA FE es aspecto instrucciones de uso ya que no cuenta con ellas. 23/10/2023: Se evidencia conformidad en normativa de rotulado; resolución 5109/05 de alimentos almacenados.	Cerrado
O	8	36	El Comedor comunitario no implementa adecuadamente plan de saneamiento ya que usa jabón en polvo en actividades de limpieza de menaje y uso de paños porosos de algoso en actividades de limpieza propendiendo a la contaminación cruzada.	30/09/2023	23/10/2023: El Comedor comunitario implementa adecuadamente plan de saneamiento; utilizan jabón líquido en actividades de limpieza de menaje.	Cerrado
O	3,4	10	El concepto Higiénico sanitario del proveedor de Yogurt COLFRANCE es superior a un año, tiene fecha de expedición del 14/10/2023.	23/10/2023	27/10/2023 Se evidencia que continua el concepto Higiénico sanitario del proveedor de Yogurt COLFRANCE es superior a un año con fecha de expedición del 14/10/2023. 08/11/2023: Se continúa evidenciando concepto sanitario de proveedor de yogurt ColFrance con fecha de expedición superior a un año, 14 10 2022. 27/11/2023: Se continúa evidenciando concepto sanitario de proveedor de yogurt ColFrance con fecha de expedición superior a un año, 14 10 2022. 30/12/2023 Se observa que realizan cambio de proveedor de yogurt a Mortiño, quienes cuentan con concepto sanitario vigente (14/11/2023), sin embargo, adquieren 900	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 85 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					gramos de queso campesino sin información de proveedor, lote ni fecha de vencimiento, tampoco cuentan con ficha técnica del producto. 11/01/2024 Se observa que todos los alimentos cuentan con rotulado acorde a resolución 5109 de 2005 y ficha técnica.	
O	10	33	No se implementa correctamente el código de colores de aseo; Alguno de estos implementos no tienen identificación de color.	23/10/2023	27/10/2023 Se evidencia que se implementa correctamente el código de colores de aseo, se encuentra debidamente identificado.	Cerrado
O	10	34	Se evidencia que el empaque del jabón de mano almacenado no cumple con lo estipulado en el decreto 1545/1998, puesto que no cuenta con toda la información mínima establecida; número del registro sanitario, composición básica, Instrucciones de uso, precauciones y advertencias que sean necesarias, de acuerdo con la categoría del producto	23/10/2023	27/10/2023 Se evidencia que aún el empaque del jabón de mano almacenado no cumple con lo estipulado en el decreto 1545/1998, puesto que no cuenta con toda la información mínima establecida; número del registro sanitario, composición básica, Instrucciones de uso, precauciones y advertencias que sean necesarias, de acuerdo con la categoría del producto 08/11/2023: Se evidencian empaques de productos químicos con información completa en rótulo, incluyendo jabón de manos.	Cerrado
O	10	39	Se evidencia presencia de corrosión en base de licuadora industrial	23/10/2023	27/10/2023 Se evidencia que continua presencia de corrosión en base de licuadora industrial, mueble de almacenamiento de fruver presenta corrosión y puerta de congelador de carnes presenta deterioro de pintura. 08/11/2023: Se continúa evidenciando corrosión en base de licuadora industrial, mueble de almacenamiento de fruver con corrosión, puerta	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 86 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					congeladora de carnes con deterioro de pintura y óxido en uno de los fogones y base estufa. 27/11/2023: Asociado realiza mantenimiento a base de licuadora industrial, mueble de almacenamiento de fruver y estufa, sin embargo, continúa puerta de congelador de carnes con deterioro de pintura. 30/12/2023 Se observa que realizan mantenimiento a puerta de congelador de carnes.	
O	8	36	No se garantizan los procedimientos de limpieza y desinfección en recipientes herméticos de consumo en casa, dado que no se hace el cambio de dicho recipiente, se sirve en el mismo recipiente que trae el participante de la casa.	27/10/2023	08/11/2023: Se evidencia implementación adecuada de plan de saneamiento, incluyendo cambio de menaje portable de participantes con autorización para retiro y consumo de alimentos en casa.	Cerrado
O	9	43	El aderezo queso para el postre a base de frutas, se adicionan en el momento del servido a temperatura de 11,6°C en la mañana y 9,5°C en la tarde, no siendo acorde a lo descrito en el anexo técnico.	27/10/2023	08/11/2023: Se evidencia aderezo crema de leche en postre con temperatura dentro del rango de seguridad establecido.	Cerrado
O	9	49	Se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad en la preparación: postre banano con queso, dado que le queso registra T°= 11,6°C. y T2= 9,5°C, Sorbete de Feijoa T2= 8,4°C	27/10/2023	08/11/2023: Se evidencian temperaturas de seguridad en la totalidad de preparaciones.	Cerrado
O	10	26	Se evidencian paredes en salón comedor con desprendimiento de pintura.	27/11/2023	30/12/2023 Se observa que realizan mantenimiento a paredes de área de salón comedor	Cerrado
O	1	8	Se evidencia 0,9 Kg de queso campesino para completar faltante, el cual no cuenta con	30/12/2023	11/01/2024 Se observa que todos los alimentos cumplen	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 87 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			lote, fecha de vencimiento ni proveedor, no conforme con resolución 5109/2005		con resolución 5109 de 2005 y decreto 1500	
O	9	49	Se evidencia que T1: 6,9°C de guacamole no se ajusta a rangos de temperatura de seguridad establecidos	30/12/2023	11/01/2024 Se evidencia que se garantizan temperaturas de seguridad para todos los componentes del menú 16	Cerrado
O	10	24	Se evidencia presencia de óxido y desprendimiento de pintura en puerta de ingreso a baños y marco de puerta de despensa.	11/01/2024	20/01/2024 Realizan pintura - mantenimiento a puertas de ingreso a baños y despensa	Cerrado
O	12	17	Se evidencia que el personal manipulador no implementa adecuadamente las BPM dado que no realizan desinfección de las bolsas de leche para el sorbete de mora	20/01/2024	26/02/2024: En visita de seguimiento se evidencia que el personal manipulador aplica las BPM en todos los procesos.	Cerrado
O	9	49	No se garantizan temperaturas de seguridad para el sorbete de mora durante todo el servicio y la ensalada de zanahoria, manzana y crema de leche T1: 11,4°C.	20/01/2024	26/02/2024: En visita de seguimiento se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad para la ensalada y el jugo en primera toma.	Abierto
R	5-9	6	No se brindan los alimentos en la cantidad requerida dado que el plan de compras no se calcula sobre el grupo etario real del comedor. PC Real (Grupo etario): 3 a 5 años 3 6 a 8 años: 27 9 a 13 años: 54 Mayores de 14 años: 166. PC del comedor (Grupo etario): 3 a 5 años 4 6 a 8 años: 99 9 a 13 años: 86 Mayores de 14 años: 61.	26/02/2024	Próxima visita	Abierto
O	8	36	Se evidencia caneca dañada en baño del personal del comedor; no se utiliza jabón neutro para el lavado de loza.	26/02/2024	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 88 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	46	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo mayores de 14 años en proteína y tubérculo	26/02/2024	Próxima visita	Abierto

11.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	60	Se evidencia cintas antideslizantes del piso en área de preparación desgastadas, deterioradas.	27/10/2023	08/11/2023: Se continúan evidenciando cintas antideslizantes en piso de área de preparación con desgaste. 27/11/2023: Asociado realiza cambio de cintas antideslizantes en piso de área de preparación.	Cerrado
O	2	58	Asociado no presenta gestión adicional a pago a bomberos del 22 11 2022 para obtención de concepto técnico.	27/11/2023	30/12/2023 Se evidencia nuevo soporte de pago a bomberos del 15/12/2023	Cerrado
O	4	60	Se evidencia que los extintores se están despresurizando, no cuentan con carga completa y su fecha de recarga fue septiembre de 2023	11/01/2024	20/01/2024 Se continúa evidenciando carga media de los dos extintores, cuentan con carga vigente, pero se están despresurizando. 26/02/2024: En visita de seguimiento se evidencia que los extintores cuentan con carga completa.	Cerrado

11.2.3. Componente Ambiental

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	32	Se evidencia que en los baños de los usuarios las cisternas no cuentan con el sistema ahorrador.	03/05/2023	22/06/2023 Se evidencia que aun los baños no cuentan con sistema ahorrador 14/07/2023 Se evidencia que aun los baños no cuentan con sistema ahorrador.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 89 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					11/08/2023 El comedor comunitario ya cuenta con el 100% de ahorradores.	

11.2.4. Componente Administrativo y Financiero

11.2.4.1. Componente Administrativo

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	CG 16	8	No dispone de mínimo 3 batas desechables de tela quirúrgica para las personas que ingresan al servicio de alimentación.	13/05/2023	29/06/2023: En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, cuenta con disponibilidad de mínimo tres (3) batas desechables de tela quirúrgica, para las personas que ingresan al servicio de alimentación.	Cerrado
O	CG 16	9	El talento Humano no porta cané que identifique la empresa contratista.	13/05/2023	29/06/2023: En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, el talento humano porta el carné que identifique a la empresa contratista.	Cerrado
O	CG 16	25	En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, no adquiere el cárnico completo para la preparación de mínimo dos (2) días de operación de la minuta 17.	29/06/2023	22/07/2023: Se evidencia que el comedor cuenta con el cárnico completo para la preparación de mínimo dos (2) días de operación, por tanto, se da cierre a la observación	Cerrado
O	CG 16	28	En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, la cantidad de alimentos en existencia no coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra.	29/06/2023	22/07/2023: Se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información registrada en el plan de compras y las remisiones, por tanto, se da cierre a la observación	Cerrado
P	CG 16	24	Se evidencia que el comedor no dispone de los elementos de aseo y desinfección que requiere el Comedor Comunitario para su adecuado funcionamiento durante el	22/07/2023	15/08/2023: En visita de seguimiento se evidencia que el comedor no dispone de los elementos de aseo y desinfección que requiere el Comedor Comunitario para su	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 90 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			tiempo de prestación del servicio, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico, falta el gel antibacterial de pedal		adecuado funcionamiento durante el tiempo de prestación del servicio, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico, falta el gel antibacterial de pedal, esta variable continúa abierta 18/09/2023: Se evidencia que el comedor no dispone de los elementos de aseo y desinfección que requiere el Comedor Comunitario para su adecuado funcionamiento durante el tiempo de prestación del servicio, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico, falta el gel antibacterial de pedal, por lo tanto, se genera plan de mejoramiento. 03/10/2023: En visita de seguimiento se evidencia que el comedor dispone con el dispensador de gel antibacterial de pedal, por tal razón se da cierre al plan de mejoramiento.	
O	CG 16	7	Se evidencia que el personal de manipulación de alimentos, equipo profesional y auxiliar administrativo no cuentan con la entrega de segunda dotación	18/09/2023	03/10/2023: No se ha realizado la segunda entrega de la dotación completa al talento humano del comedor, dado que la última entrega se realizó el 11/05/2023.por tal razón esta observación continúa abierta. 24/11/2023: En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, se realiza segunda entrega de dotación al talento humano el 07/10/2023.	Cerrado

11.2.4.2. Componente Financiero

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	14	9	Asistencia a Comité Local del mes de octubre, se cierra debido a que en noviembre asistió al comité	01/12/2023	Representante Legal se presenta en Comité Local	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 91 de 109

11.2.5. Gestión Documental

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1-3	2	Se evidencia que las áreas de conservación de los archivos no están alejadas de las zonas húmedas, no se usa estantería para las cajas de la documentación de archivo, están sobre tablas ancladas a la pared a una altura de 2 metros aproximadamente, debajo de ellas se encuentra la zona de lavado de maños de los usuarios, la documentación se encuentra almacenada con otro tipo de elementos	06/05/2023	En visita del 26/06/2023, se evidencio que el comedor realizo cambio de estantería para la conservación de las historias sociales de los participantes del convenio, a las indicaciones que menciona el anexo técnico en vigencia.	Cerrado
O	1-2	19	Durante la revisión del 20% del total de las historias sociales se evidencio hallazgos en el diligenciamiento de hoja de control de los siguientes expedientes. Caja 6 carpetas 2-3-5-6-7-8-9-10. Caja 7 carpetas 1-3 Se solicita realizar los ajustes correspondientes en el nuevo formato de hoja de control.	16/08/2023	22/09/2023 Durante la visita de supervisión, se evidencia observación del acta anterior del día 16/08/2023, en la cual, una vez verificada la información de actualización de las hojas de control, Se evidencia que estas han sido subsanadas, por ende, se encuentra esta actualización en el SharePoint de las historias sociales de las cajas 6 y 7	Cerrado
O	1-2	19	Se evidencia durante la revisión del 20% de historias sociales inconsistencias en el diligenciamiento de hoja de control de los siguientes expedientes: - Caja 2 carpetas 1-2-3-5-9-10 - Caja 4 carpetas 1-2-3-5-8-10 Se solicita realizar los ajustes de los hallazgos en el nuevo formato FOR-GD-013 V2, descargado del mapa de procesos.	18/10/2023	20/11/2023 Se evidencia que no se realizó la totalidad de los ajustes en hojas de control de las cajas 2 y 4. Durante la visita se revisa la caja 7 la cual presenta errores de diligenciamiento en las fechas, tipologías documentales, la sección H se incorporó al expediente y no se han registrado en hoja de control, la ubicación de las carpetas dentro de las cajas digitales no corresponde a la ubicación física. 18/12/2023: Se verifican cajas 2,4, y 7, y se evidencian ajustes en hojas de control, se evidencia correcto diligenciamiento y actualización de documentos en hojas	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 92 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					control, también se evidencia correcta ubicación de cajas y carpetas correspondiendo a lo que se encuentra en FUID.	
O	2	2	Se evidencia que no se han cerrado la totalidad de fichas SIRBE anteriores, con línea diagonal en los espacios vacíos de la sección G versión O del formato FOR-PSS-320 o formatos anteriores de la SIRBE, donde se registraron observaciones o seguimientos a los participantes, indicación dada el 18/07/2023 por la SDIS.	20/11/2023	18/12/2023: Se evidencia cierre de la totalidad de fichas SIRBE en la versión desactualizada de las historias sociales que están en custodia del comedor villas de Kennedy	Cerrado
O	2	23	No se implementaron las acciones correctivas necesarias para subsanar en su totalidad los hallazgos evidenciados en la visita anterior de supervisión.	20/11/2023	18/12/2023: Se realizaron las acciones correctivas necesarias para dar cumplimiento de las variables y compromisos para el desarrollo de la gestión documental	Cerrado

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Abril 2023	1500	1449	0	0
Mayo 2023	6250	6083	0	0
Junio 2023	6000	5841	0	0
Julio 2023	6000	5856	0	0
Agosto 2023	6250	6075	0	0
Septiembre 2023	6500	6382	0	0
Octubre 2023	6250	6107	0	0
Noviembre 2023	6000	5638	246	0
Diciembre 1-15 2023	3000	2904	48	0
Diciembre 16-31 2023	3000	2861	0	0
Enero 2024	6250	6079	0	0

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 93 de 109

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Febrero 1-8 2024	1750	1744	0	0
Febrero 9-29 2024	4500	4403	0	0
Total	**63250**	**61422**	**294**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. Aportes SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Abril 2023	$494.060.589	$14.174.581	$14.174.581	$479.886.008	3%
Mayo 2023	$494.060.589	$65.113.504	$79.288.085	$414.772.504	16%
Junio 2023	$494.060.589	$57.814.430	$137.102.515	$356.958.074	28%
Julio 2023	$494.060.589	$59.645.290	$196.747.805	$297.312.784	40%
Agosto 2023	$494.060.589	$61.241.460	$257.989.265	$236.071.324	52%
Septiembre 2023	$494.060.589	$63.181.396	$321.170.661	$172.889.928	65%
Octubre 2023	$494.060.589	$61.457.020	$382.627.681	$111.432.908	77%
Noviembre 2023	$494.060.589	$60.003.130	$442.630.811	$51.429.778	90%
Diciembre 1-15 2023	$494.060.589	$28.622.171	$471.252.982	$22.807.607	95%
Diciembre 16-31 2023	$586.987.052	$30.412.429	$501.665.411	$85.321.641	85%
Enero 2024	$586.987.052	$61.858.754	$563.524.165	$23.462.887	96%
Febrero 2024	$758.800.788	$65.162.672	$628.686.837	$130.113.951	83%

11.4.2. Aportes Asociado

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Abril 2023	$23.566.658	$1.954.979	$1.954.979	$21.611.679	8%
Mayo 2023	$23.566.658	$1.792.438	$3.747.417	$19.819.241	16%
Junio 2023	$23.566.658	$2.950.696	$6.698.113	$16.868.545	28%
Julio 2023	$23.566.658	$3.180.688	$9.878.801	$13.687.857	42%
Agosto 2023	$23.566.658	$2.511.586	$12.390.387	$11.176.271	53%
Septiembre 2023	$23.566.658	$2.443.578	$14.833.965	$8.732.693	63%
Octubre 2023	$23.566.658	$3.447.299	$18.281.264	$5.285.394	78%
Noviembre 2023	$23.566.658	$2.366.708	$20.647.972	$2.918.686	88%
Diciembre 1-15 2023	$23.566.658	$0	$20.647.972	$2.918.686	88%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 94 de 109

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Diciembre 16-31 2023	$27.985.407	$2.443.446	$23.091.418	$4.893.989	83%
Enero 2024	$27.985.407	$2.397.846	$25.489.264	$2 496.143	91%
Febrero 2024	$35.018.478	$3.866.419	$29.355.683	$5.662.793	84%

11.4.3. Descuentos

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Abril 2023	No aplica	$0
Mayo 2023	No aplica	$0
Junio 2023	Por hallazgos microbiológicos.	$1.680.180
Julio 2023	No aplica	$0
Agosto 2023	No aplica	$0
Septiembre 2023	No aplica	$0
Octubre 2023	No aplica	$0
Noviembre 2023	No aplica	$0
Diciembre 1-15 2023	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2023	No aplica	$ 0
Enero 2024	No aplica	$ 0
Febrero 2024	No aplica	$ 0

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 13/03/2024.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Viviana Hernández Rincón - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Jhon Nicolás Barragán Castellanos - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes- Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 95 de 109

ASOCIACION NUEVA COLOMBIA
NIT. 830502017-0

ASOCIACION NUEVA COLOMBIA
Cambio de Mentalidad y Expresión
ASONUCOL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo MARIA DEL CARMEN FAJARDO CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No.23.781.036 de Moniquirà, quien es la representante legal de la ASOCIACION NUEVA COLOMBIA- ASONUCOL con NIT No.830.502.017-0, bajo la gravedad del juramento manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Se expide a los siete (07) días del mes de marzo de 2024

MARIA DEL CARMEN FAJARDO CASTRO

C.C.23.781.036 de Moniquirá

REPRESENTANTE LEGAL ASONUCOL

CALLE 49 SUR 89 B-30 CASA 44 ETAPA 1 TELEFONO: 7857160 CEL. 3106235369
E-MAIL. asonucol@hotmail.com





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c73414-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 96 de 109

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 97 de 109

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/02/2024 a 29/02/2024	01/03/2024	0015185

COMEDOR	113900-CCCP 08 - 009
OPERADOR	8305020170-ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL
CONTRATO	6613-2023
FECHA CONTRATO	13/04/2023
FECHA ACTA DE INICIO	24/04/2023
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	27/04/2024
CUPO DIARIO	250

De la información extractada de la base de datos del aplicativo RAD, Se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 6613-2023 en el periodo del 01/02/2024 a 29/02/2024

ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	6147
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACION	6147
REGISTRADAS EN PERIODO EN FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DEFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	103
DIAS A OPERAR EN EL PERIODO	25
DIAS NO OPERADOS	0

Reporte diario de asistencia

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS	VALIDADAS RFH	DEFICIT
01/02/2024	250	0	250	0	0
02/02/2024	250	0	250	0	0
03/02/2024	249	0	249	0	1
05/02/2024	250	0	250	0	0
06/02/2024	247	0	247	0	3
07/02/2024	248	0	248	0	2
08/02/2024	250	0	250	0	0
09/02/2024	248	0	248	0	2
10/02/2024	247	0	247	0	3
12/02/2024	246	0	246	0	4
13/02/2024	246	0	246	0	4
14/02/2024	241	0	241	0	9
15/02/2024	244	0	244	0	6
16/02/2024	245	0	245	0	5
17/02/2024	242	0	242	0	8
19/02/2024	244	0	244	0	6
20/02/2024	242	0	242	0	8
21/02/2024	247	0	247	0	3
22/02/2024	249	0	249	0	1
23/02/2024	249	0	249	0	1
24/02/2024	245	0	245	0	5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 98 de 109

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS	VALIDADAS RFH	DEFICIT
26/02/2024	**244**	**0**	**244**	**0**	**6**
27/02/2024	**245**	**0**	**245**	**0**	**5**
28/02/2024	**247**	**0**	**247**	**0**	**3**
29/02/2024	**232**	**0**	**232**	**0**	**18**
		Totales:	**6147**	**0**	**103**

Si la columna déficit presenta una marca '*' estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo RAD para el contrato 6613-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 99 de 109

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

MODIFICACIÓN No. 2
OTRO SI, REINVERSIÓN, ADICIÓN Y PRORROGA.
CONVENIO DE ASOCIACIÓN
No. 6613-2013

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado convenio de asociación, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Convenio, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1. **MODIFICAR** en la estructura de costos, el costo asignado al rubro de costo variable referente al Valor Minuta de Alimentos y el rubro de costos fijos correspondiente a talento humano para los perfiles de operarios (as) y auxiliares administrativos, conforme los incrementos contemplados en el IPC y SMLV, decretados por el Gobierno Nacional, de la siguiente manera:

Valor Minuta – Alimentos 2023	IPC de cierre 2023	Ajuste Valor Minuta – Alimentos 2024
$ 6.830	9.28%	$ 7.464

Talento humano (Operarios (as) y Auxiliar administrativo)	Incremento SMMLV	Ajuste Valor Minuta – Alimentos 2024
$ 1.949.171	12,07%	$ 2.189.621

2 **REINVERTIR** del saldo por inejecución por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.528.598)** con corte a 15 de diciembre de 2023, que corresponde a Reinversión de la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($3.804.310)** de aportes en dinero de la SDIS , y a la Reinversión y Redistribución de la suma de **SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($724.288),** de aportes en especie del ASOCIADO**.**

3 **ADICIONAR** al convenio la suma total de **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($178.846.805)** los cuales se discriminan así: **CIENTO SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($171.813.736)** los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al **96,07%** del valor total de la adición, este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

BOGOTÁ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 100 de 109

	de presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de costos anexas; y **SIETE MILLONES TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($7.033.069),** que corresponden a aportes en especie de por parte del asociado, equivalente al **3,93%** del valor total de la adición. El valor para adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

No. CPD	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
2556	18/01/2024	$171.813.736	$171.813.736
TOTAL			$171.813.736

4	**MODIFICAR** el valor total del convenio, así: **SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($793.819.264) M/CTE**, discriminados de la siguiente manera: **LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS** aporta en dinero la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($758.800.788)** correspondiente al 95,59% [1]y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($35.018.476)** correspondiente al 4,41%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
5	**MODIFICAR LA CLAUSULA - PLAZO, de la siguiente manera:** **CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO:** El plazo de ejecución será hasta el **27 de abril de 2024**, previo el lleno de los requisitos legales de perfeccionamiento y legalización**.**
6	**GARANTIAS:** Las garantías deberán ser actualizadas dentro de los 3 días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación
7	Que **EL ASOCIADO,** a través de su Representante Legal, manifiestan bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/as en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal señaladas en la Constitución Política, en la Ley, en el decreto 2463 del 08 de septiembre de 1981 y además que no existe conflicto de intereses de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 del 2002.
8	Las demás disposiciones del **CONVENIO** y sus modificaciones, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.

[1] Los porcentajes de participación del convenio pueden tener variaciones en razón a los incrementos de los indicadores financieros por cambio de vigencia, situaciones que surgen con ocasión de los cambios de la normatividad nacional, distrital, políticas gubernamentales y sociales que impactan la ejecución contractual y que se encuentra contenida en la matriz de riesgos del proceso, la cual, trae como consecuencia la realización de modificación contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 101 de 109

9	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2024.02.09 10:45:50 -05'00'

Número : 2291

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 102 de 109

ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
1601060000007745	Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	O232020200991199 Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	1-100-F001 VA-Recursos distrito	171.813.736
			Total	**171.813.736**

56

Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 6613

Objeto:

ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No 6613 DE 2023

Beneficiario : 1000590671 NIT 830502017 ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. FEBRERO 09 DE 2024

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 09.02.2024

Elaboró: STORRESQ 09.02.2024

Impresión:09.02.2024-10:43:39 DGUTIERREZH 5000637659 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 103 de 109

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 6613-2023 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894 Creación: 2024-03-15 12:44:02

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-15 14:03:49

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión

LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Revisión

Viviana Hernandez Rincon
53075942
vhernandezr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS - DNA

Revisión: Revisión

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 104 de 109

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 6613-2023 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
Creación: 2024-03-15 12:44:02
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-03-15 14:03:49

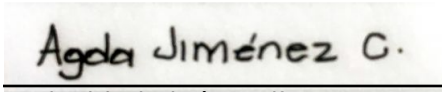
Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



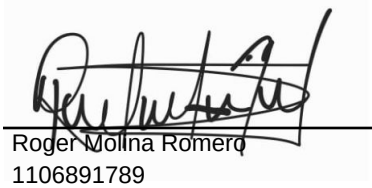
Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



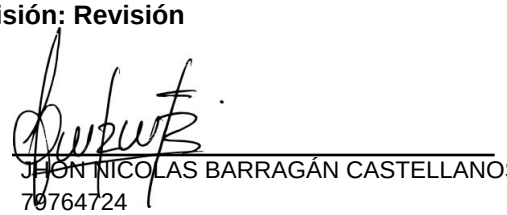
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Revisión



JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS
79764724
jbarraganc@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894
2024-03-15T14:03:52-05:00 - Pagina 105 de 109

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 6613-2023 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240315-124402-c734f4-61828894 Creación: 2024-03-15 12:44:02

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-15 14:03:49

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2024-03-15 12:44:05 Lec.: 2024-03-15 12:45:56 Res.: 2024-03-15 12:46:01 IP Res.: 190.9.219.191
Revisión	Viviana Hernandez Rincon vhernandezr@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS - DNA	Aprobado	Env.: 2024-03-15 12:46:01 Lec.: 2024-03-15 12:48:21 Res.: 2024-03-15 12:49:21 IP Res.: 186.154.33.180
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2024-03-15 12:49:21 Lec.: 2024-03-15 13:42:38 Res.: 2024-03-15 13:42:41 IP Res.: 191.92.174.3
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-15 13:42:41 Lec.: 2024-03-15 13:44:03 Res.: 2024-03-15 13:44:20 IP Res.: 191.156.60.70
Revisión	JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS jbarraganc@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-03-15 13:44:20 Lec.: 2024-03-15 13:45:26 Res.: 2024-03-15 13:45:31 IP Res.: 181.53.13.117
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-03-15 13:45:31 Lec.: 2024-03-15 13:57:59 Res.: 2024-03-15 13:58:06 IP Res.: 200.91.200.194
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-15 13:58:06 Lec.: 2024-03-15 13:59:10 Res.: 2024-03-15 13:59:15 IP Res.: 186.84.24.44
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-15 13:59:15 Lec.: 2024-03-15 14:03:45 Res.: 2024-03-15 14:03:49 IP Res.: 186.155.7.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030912-5e62e1-70978849
2024-03-16T09:13:26-05:00 - Pagina 1 de 14

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO	2. FECHA ELABORACIÓN	**16/03/2024**
3. SUBDIRECCIÓN	NUTRICIÓN		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**MARZO**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL	830.502.017-0	6613-2023	$ 23.462.887	18820-2023	7745

11. FIRMA	DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	52.706.145	
Número telefónico:	3182238408-3133996127	
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030912-5e62e1-70978849
2024-03-16T09:13:26-05:00 - Pagina 2 de 14

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº **6613-2023** **Fecha Cto. o Convenio** 13/04/2023 **Localidad:** KENNEDY

PROYECTO: **7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogota"**

CERTIFICA:

Que	ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL	**Identificado con NIT o C.C.**	830.502.017-0
Representante legal:	MARÍA DEL CARMEN FAJARDO CASTRO	**Identificado con C.C.**	23.781.036
OBJETO CONTRATO:	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/02/2024 AL 29/02/2024

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 11 correspondiente a la suma de: veintitres millones cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos ochenta y siete Pesos M/Cte: $23.462.887

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	24117660490	**BANCO:**	BANCO CAJA SOCIAL
Clase:	AHORROS		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O230116010600000007745	**18820-2023**	1-100-F001	O232020200991199	$ 23.462.887
		TOTAL:		**$23.462.887**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de MARZO de 2024.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de MARZO de 2024, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7745

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030912-5e62e1-70978849
2024-03-16T09:13:26-05:00 - Pagina 3 de 14

Espacio para
Logo Corporativo

ASOCIACION NUEVA COLOMBIA
ASONUCOL
NIT 830.502.017-0
Cl 49 Sur 89B 30 Casa 44 Etapa 1
Tel: (031) 3106235369
Bogotá - Colombia
asonucol@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. 1093

Señores	Secretaría Distrital de Integración Social		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 3385560
Dirección	Carrera 7 32 - 16	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/03/2024, 19:20
Expedición	13/03/2024, 19:20
Vencimiento	13/03/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	VALOR MINUTA ALIMENTOS	1,744.00	6,830.00	11,911,520.00
2	OPERARIOS	1.00	2,079,116.00	2,079,116.00
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.00	519,779.00	519,779.00
4	VALOR MINUTA ALIMENTOS	4,403.00	7,464.00	32,863,992.00
5	OPERARIOS	1.00	6,422,888.00	6,422,888.00
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.00	1,605,722.00	1,605,722.00
7	Responsable Del Servicio	1.00	3,587,084.00	3,587,084.00
8	PROFESIONAL SOCIAL	1.00	3,587,084.00	3,587,084.00
9	ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION	1.00	1,171,600.00	1,171,600.00
10	RECONOCIMIENTO AL DESGASTE	1.00	1,413,887.00	1,413,887.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030912-5e62e1-70978849
2024-03-16T09:13:26-05:00 - Pagina 4 de 14

Total items: 10

Total Bruto	65,162,672.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	65,162,672.00

Valor en Letras:
Sesenta y cinco millones ciento sesenta y dos mil seiscientos setenta y dos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 65,162,672.00

Observaciones:
PAGO No 11 Periodo del 1/02/2024 a 29/02/2024 Convenio 6613-2023
Comedor 113900 CCCP 08-009 Villas De Kennedy Localidad Kennedy
Días de operación 25

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764058098314 aprobado en 20231016 prefijo desde el número 1069 al 5000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8899 Otras actividades de asistencia social n.c.p. Tarifa
CUFE: 476b589fc1b551b50e2ecdddefdedfabc4e20a2e659e081b2648f4fc4810e32fc456210c03bc59825cc460bf8d0e8e0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030912-5e62e1-70978849
2024-03-16T09:13:26-05:00 - Pagina 5 de 14

Espacio para
Logo Corporativo

ASOCIACION NUEVA COLOMBIA
ASONUCOL
NIT 830.502.017-0
Cl 49 Sur 89B 30 Casa 44 Etapa 1
Tel: (031) 3106235369
Bogotá - Colombia

Nota Crédito electrónica
No. 2- 35

Fecha Nota Crédito	2024-03-13
Factura de Venta	1093
Generación	13/03/2024, 19:30
Expedición	13/03/2024, 19:30
Vencimiento	13/03/2024

Señores	Secretaría Distrital de Integración Social		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 3385560
Dirección	Carrera 7 32 - 16	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	CORRESPONDIENTE A LOS AJUSTES DE LOS RECURSOS DE LA VIGENCIA 2024 DE LA FACTURA 1093	1.00	41,699,785.00	41,699,785.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuarenta y un millones seiscientos noventa y nueve mil setecientos ochenta y cinco pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 41,699,785.00

Total Bruto	41,699,785.00
IVA 0%	0.00
Total	41,699,785.00

Observaciones:

CUDE: f895e4db3d2a7c460484bd7c9a3e3954ac282a50d5c82369a9cc9d5aa29c37e147018985016fe1ff5b4b536dd50b371a
CUFE factura: 476b589fc1b551b50e2ecddddefdedfabc4e20a2e659e081b2648f4fc4810e32fc456210c03bc59825cc460bf8d0e8e0

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764058098314

(415)7707212489984(8020) 001876405809831 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030912-5e62e1-70978849
2024-03-16T09:13:26-05:00 - Pagina 6 de 14

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 5 0 2 0 1 7	0				

Razón social
ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL

Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

Dirección
CL 49 SUR 89 B 30 ET 1 CA 44

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-10-17 / 02:32:09 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres FAJARDO CASTRO MARIA DEL CARMEN
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 23781036 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-10-17 14:32:09

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764058098314

(415)7707212489984(8020) 001876405809831 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030912-5e62e1-70978849
2024-03-16T09:13:26-05:00 - Pagina 7 de 14

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 5 0 2 0 1 7	0				

ón social
CIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL CL 49 SUR 89 B 30 ET 1 CA 44	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		1,069	5,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14848809550

(415)7707212489984(8020) 000001484880955 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030912-5e62e1-70978849
2024-03-16T09:13:26-05:00 - Pagina 8 de 14

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 2 0 1 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 49 SUR 89 B 30 ET 1 CA 44

42. Correo electrónico asonucol@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 2 3 5 3 6 9	3 1 1 8 7 8 4 2 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 4 1 0 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	8	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 14 / 14 : 58: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848809550

(415)7707212489984(8020) **000001484880955 0**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030912-5e62e1-70978849
2024-03-16T09:13:26-05:00 - Página 9 de 14

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 2 0 1 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	2	1 2
73. Fecha	2 0 0 4 0 7 0 8	2 0 1 3 1 1 3 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 4 1 0 0 1	2 0 1 3 1 2 1 2
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 2 3 7 9 4	S 0 0 2 3 7 9 4
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 4 1 0 0 1
81. Hasta	2 0 4 4 0 7 0 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848809550

(415)7707212489984(8020) **000001484880955 0**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030912-5e62e1-70978849
2024-03-16T09:13:26-05:00 - Pagina 10 de 14

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 2 0 1 7	0	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 4 0 7 0 8	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV / 103. Número de tarjeta profesional
1	Cédula de Ciudadaní 1 3	2 3 7 8 1 0 3 6	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre / 107. Otros nombres
	FAJARDO	CASTRO	MARIA / DEL CARMEN
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV / 103. Número de tarjeta profesional
2	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre / 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV / 103. Número de tarjeta profesional
3	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre / 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV / 103. Número de tarjeta profesional
4	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre / 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV / 103. Número de tarjeta profesional
5	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre / 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848809550

(415)7707212489984(8020) **000001484880955 0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030912-5e62e1-70978849
2024-03-16T09:13:26-05:00 - Pagina 11 de 14

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 2 0 1 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 3 7 8 1 0 3 6		COLOMBIA 1 6 9	LLARDO	CASTRO	MARIA	DEL CARMEN				2 0 0 4 0 7 0 8	
2													
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2023.12.23 18:07:33 -05'00'

Número : 18820

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030912-5e62e1-70978849
2024-03-16T09:13:26-05:00 - Pagina 12 de 14

ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
1601060000007745	Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	O232020200991199 Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	1-100-F001 VA-Recursos distrito	92.926.463
			Total	**92.926.463**

7642

Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 6613

Objeto:

ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No 6613 DE 2023

Beneficiario : 1000590671 NIT 830502017 ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. DICIEMBRE 23 DE 2023

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 23.12.2023

Elaboró: STORRESQ 23.12.2023

Impresión:23.12.2023-18:03:05 DGUTIERREZH 5000597468 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030912-5e62e1-70978849
2024-03-16T09:13:26-05:00 - Pagina 13 de 14

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 6613-2023 PAGO 11 R

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240316-030912-5e62e1-70978849 Creación: 2024-03-16 03:09:12

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-16 09:13:25

Escanee el código para verificación

Firma: GRUPO FIRMANTE



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: GRUPO REVISION



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: GRUPO ELABORACION



DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA
14135332
dnavarrog@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030912-5e62e1-70978849
2024-03-16T09:13:26-05:00 - Pagina 14 de 14

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 6613-2023 PAGO 11 R

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240316-030912-5e62e1-70978849 Creación: 2024-03-16 03:09:12

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-16 09:13:25

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA dnavarrog@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-03-16 03:09:14 Lec.: 2024-03-16 03:11:36 Res.: 2024-03-16 03:11:38 IP Res.: 181.32.218.225
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-16 03:11:38 Lec.: 2024-03-16 09:11:03 Res.: 2024-03-16 09:12:14 IP Res.: 200.118.80.156
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-16 09:12:14 Lec.: 2024-03-16 09:13:17 Res.: 2024-03-16 09:13:25 IP Res.: 190.27.3.149

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030905-cedcc6-36333787
2024-03-16T09:13:38-05:00 - Pagina 1 de 13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS** **FORMATO RADICACION CUENTAS**	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO	2. FECHA ELABORACIÓN	**16/03/2024**
3. SUBDIRECCIÓN	NUTRICIÓN		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**MARZO**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL	830.502.017-0	6613-2023	$ 41.699.785	2291-2024	7745
4						
5						
6						

11. FIRMA	DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	52.706.145	
Número telefónico:	3182238408-3133996127	
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030905-cedcc6:36333787
2024-03-16T09:13:38-05:00 - Pagina 2 de 13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº **6613-2023** **Fecha Cto. o Convenio** 13/04/2023 **Localidad:** KENNEDY

PROYECTO: **7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogota"**

CERTIFICA:

Que	ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL	**Identificado con NIT o C.C.**	830.502.017-0
Representante legal:	MARÍA DEL CARMEN FAJARDO CASTRO	**Identificado con C.C.**	23.781.036
OBJETO CONTRATO:	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/02/2024 AL 29/02/2024

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 11 correspondiente a la suma de: cuarenta y un millones seiscientos noventa y nueve mil setecientos ochenta y cinco Pesos M/Cte: $41.699.785

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	24117660490	**BANCO:**	BANCO CAJA SOCIAL
Clase:	AHORROS		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O230116010600000007745	**2291-2024**	1-100-F001	O232020200991199	$ 41.699.785
		TOTAL:		**$41.699.785**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de MARZO de 2024.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de MARZO de 2024, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7745

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030905-cedcc6-36333787
2024-03-16T09:13:38-05:00 - Pagina 3 de 13

Espacio para
Logo Corporativo

ASOCIACION NUEVA COLOMBIA
ASONUCOL
NIT 830.502.017-0
Cl 49 Sur 89B 30 Casa 44 Etapa 1
Tel: (031) 3106235369
Bogotá - Colombia
asonucol@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. 1094

Señores	Secretaría Distrital de Integración Social		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 3385560
Dirección	Carrera 7 32 - 16	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/03/2024, 19:34
Expedición	13/03/2024, 19:34
Vencimiento	13/03/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	PAGO N° 11 CONVENIO 6613-2023 PERIODO DE CERTIFICACION 01 AL 29 FEBRERO 2024 CORRESPONDIENTE A 25 DIAS DE OPERACION . CORRESPONDIENTE AL SALDO DE LA FACTURA 1093 CON RECURSOS VIGENCIA 2024	1.00	41,699,785.00	41,699,785.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030905-cedcc6-36333787
2024-03-16T09:13:38-05:00 - Pagina 4 de 13

Total items: 1

Total Bruto	41,699,785.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	41,699,785.00

Valor en Letras:
Cuarenta y un millones seiscientos noventa y nueve mil setecientos ochenta y cinco pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 41,699,785.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764058098314 aprobado en 20231016 prefijo desde el número 1069 al 5000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8899 Otras actividades de asistencia social n.c.p. Tarifa
CUFE: b3c43cedcf85ff426470edf7027e6add3049eb027987f3793b3a46b0410fde6eabc4fc67cef64e11b925e513a0f6c82e

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764058098314

(415)7707212489984(8020) 001876405809831 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030905-cedcc6-36333787
2024-03-16T09:13:38-05:00 - Pagina 5 de 13

Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 5 0 2 0 1 7	0				

Razón social
ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL

Dirección seccional	Cód.
Bogotá	3 2

Dirección
CL 49 SUR 89 B 30 ET 1 CA 44

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-10-17 / 02:32:09 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres FAJARDO CASTRO MARIA DEL CARMEN
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 23781036 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL

997. Fecha formalización 2023-10-17 14:32:09

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764058098314

(415)7707212489984(8020) 001876405809831 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030905-cedcc6-36333787
2024-03-16T09:13:38-05:00 - Pagina 6 de 13

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 5 0 2 0 1 7	0				

ón social
CIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL CL 49 SUR 89 B 30 ET 1 CA 44	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		1,069	5,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14848809550

(415)7707212489984(8020) 000001484880955 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030905-cedcc6-36333787
2024-03-16T09:13:38-05:00 - Pagina 7 de 13

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 2 0 1 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 49 SUR 89 B 30 ET 1 CA 44

42. Correo electrónico asonucol@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 2 3 5 3 6 9	3 1 1 8 7 8 4 2 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 4 1 0 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	8	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 14 / 14 : 58: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848809550

(415)7707212489984(8020) **000001484880955 0**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030905-cedcc6-36333787
2024-03-16T09:13:38-05:00 - Página 8 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 2 0 1 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	2	1 2
73. Fecha	2 0 0 4 0 7 0 8	2 0 1 3 1 1 3 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 4 1 0 0 1	2 0 1 3 1 2 1 2
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 2 3 7 9 4	S 0 0 2 3 7 9 4
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 4 1 0 0 1
81. Hasta	2 0 4 4 0 7 0 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848809550

(415)7707212489984(8020) **000001484880955 0**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030905-cedcc6-36333787
2024-03-16T09:13:38-05:00 - Pagina 9 de 13

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 2 0 1 7	0	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
1	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 4 0 7 0 8	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV / 103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadani 1 3	2 3 7 8 1 0 3 6	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre / 107. Otros nombres
	FAJARDO	CASTRO	MARIA / DEL CARMEN
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV / 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre / 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV / 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre / 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV / 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre / 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV / 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre / 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848809550

(415)7707212489984(8020) **000001484880955 0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030905-cedcc6-36333787
2024-03-16T09:13:38-05:00 - Pagina 10 de 13

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 2 0 1 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 3 7 8 1 0 3 6		COLOMBIA 1 6 9	LLARDO	CASTRO	MARIA	DEL CARMEN				2 0 0 4 0 7 0 8	
2													
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2024.02.09 10:45:50 -05'00'

Número : 2291

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030905-cedcc6-36333787
2024-03-16T09:13:38-05:00 - Pagina 11 de 13

ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
1601060000007745	Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	O232020200991199 Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	1-100-F001 VA-Recursos distrito	171.813.736
			Total	**171.813.736**

56

Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 6613

Objeto:

ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No 6613 DE 2023

Beneficiario : 1000590671 NIT 830502017 ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. FEBRERO 09 DE 2024

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 09.02.2024

Elaboró: STORRESQ 09.02.2024

Impresión:09.02.2024-10:43:39 DGUTIERREZH 5000637659 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030905-cedcc6-36333787
2024-03-16T09:13:38-05:00 - Pagina 12 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 6613-2023 PAGO 11 V

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240316-030905-cedcc6-36333787 Creación: 2024-03-16 03:09:05

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-16 09:13:37

Escanee el código para verificación

Firma: GRUPO FIRMANTE

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: GRUPO REVISION

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: GRUPO ELABORACION

DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA
14135332
dnavarrog@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240316-030905-cedcc6-36333787
2024-03-16T09:13:38-05:00 - Pagina 13 de 13

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 6613-2023 PAGO 11 V

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240316-030905-cedcc6-36333787 Creación: 2024-03-16 03:09:05

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-16 09:13:37

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA dnavarrog@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-03-16 03:09:09 Lec.: 2024-03-16 03:11:43 Res.: 2024-03-16 03:11:45 IP Res.: 181.32.218.225
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-16 03:11:45 Lec.: 2024-03-16 09:12:19 Res.: 2024-03-16 09:12:37 IP Res.: 200.118.80.156
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-16 09:12:37 Lec.: 2024-03-16 09:13:28 Res.: 2024-03-16 09:13:37 IP Res.: 190.27.3.149